

República de Colombia



Libertad y Orden

## AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

### RESOLUCIÓN NÚMERO. **07 78** DE 2019

( 12 NOV. 2019 )

"Por la cual se lleva a cabo un nombramiento ordinario en la Planta de Personal"

#### LA PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas por el artículo 11 numeral 23 del Decreto 2364 de 2015 y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Dirección de Talento Humano certifica el 07 de octubre de 2019, que analizada la hoja de vida del señor **ERICK SERGE FIRTION ESQUIAQUI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.205.197 cumple con los requisitos de estudios y el perfil requerido para ejercer las funciones del empleo de Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 01 – en la Unidad Técnica Territorial No. 1 con cobertura en los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira, con domicilio en la ciudad de Santa Marta, de la Agencia de Desarrollo Rural, exigidos por el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y demás normas.

Que para efectos de proferir el presente nombramiento se dio cumplimiento al principio de transparencia de acuerdo con el procedimiento establecido por el Decreto 4567 de 2011 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y Decreto-Ley 770 de 2005", publicándose en la página web de la Presidencia de la República y de la Agencia de Desarrollo Rural, la hoja de vida del señor **ERICK SERGE FIRTION ESQUIAQUI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.205.197, los días 02, 03 y 04 de noviembre de 2019.

Que la Secretaría General – Dirección Administrativa y Financiera de la ADR expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No 4919 del 11 de enero de 2019, que ampara el nombramiento ordinario objeto del presente acto administrativo para la vigencia 2019.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Personal"

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ORDINARIO al señor **ERICK SERGE FIRTION ESQUIAQUI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.205.197 para desempeñar el empleo denominado **Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 01** – en la Unidad Técnica Territorial No. 1 con cobertura en los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira, con domicilio en la ciudad de Santa Marta, de la planta global de empleos de la Agencia de Desarrollo Rural.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige desde la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los **12 NOV. 2019**

  
**CLAUDIA ORTÍZ RODRÍGUEZ**  
Presidente

Aprobó: Carolina Chinchilla Torres, Secretaria General   
Revisó: Verónica Tatiana Urrutia Aguirre – Contratista Dirección de Talento Humano   
Revisó: Ana Beatriz Fuquen Vargas – Gestor T1 – 10 - Dirección de Talento Humano   
Elaboró: Myriam Ramírez Mejía, Gestor T1-12 - Dirección de Talento Humano 